

Concejalía de Empleo y Comercio

Presentación

El mantenimiento y la creación de empleo son objetivos prioritarios de las administraciones públicas, y éstas deben ser capaces de implementar actuaciones coherentes, consistentes y flexibles, en su labor como facilitadores de la actividad económica de los territorios, y de organizadores en la prestación de servicios a fin de conseguir la generación de empleo.

El marco jurídico que ofrece la vigente Constitución y la diferente legislación europea, estatal y regional en referencia a estrategias de empleo, permite a las administraciones locales desarrollar actuaciones, planes y programas, que dentro de esas estrategias para la creación de empleo, estimulen la actividad económica del municipio con el objetivo de alcanzar la máxima eficacia en las políticas activas de empleo.

La prosperidad y el crecimiento económico de la sociedad sólo se pueden dar si hay creación y mantenimiento de empleo. El bienestar social y personal de los ciudadanos depende del ejercicio de su derecho al trabajo, a través del que obtienen no solo un medio de vida, sino también su integración plena en la sociedad, así como su realización personal.

Es prioridad de este Ayuntamiento poner a disposición de los ciudadanos y del tejido empresarial, servicios e infraestructuras para el estímulo de la actividad económica, la aplicación de políticas activas de empleo y la creación de empleo de calidad.

El desarrollo de las actividades terciarias plantea nuevos retos para su dinamización. Las actividades productivas modifican las estrategias competitivas para adaptarse al nuevo contexto tecnológico, así como a mercados más amplios, surgiendo mayores demandas de innovación.

Lograr un desarrollo sostenible, generando actividades que permitan el mantenimiento y la creación de empleo es uno de los principales objetivos de las administraciones públicas, que deben ser capaces de implementar actuaciones coherentes, consistentes y flexibles, en su labor de facilitadores de la actividad económica de los territorios y de organizadores en la prestación de servicios a fin de conseguir la generación de empleo.

Es prioridad de este Ayuntamiento poner a disposición de los ciudadanos y del tejido empresarial, servicios e infraestructuras para el estímulo de la actividad económica, la aplicación de políticas activas de empleo y la creación de empleo de calidad.

Por otro lado, es también una prioridad el contribuir a la no destrucción de empleo y realizar programas de apoyo a la economía real, dando continuidad a la creación de puestos de trabajo que acojan el desempleo y apoyando nuevos proyectos de inversión creadora de empleo.

El Área de Empleo y Comercio es además el departamento encargado de crear las condiciones para un cambio de modelo productivo que garantice empleo de calidad, digno y estable con un importante papel del sector público que garantice una mayor calidad de vida.

Área de Empleo y Comercio

Memoria técnica

1.1. Breve descripción del Área

Integrada por las Unidades de Empleo, Empleo Joven, Comercio, Consumo y Transportes, el Área trabaja desde 1997 para favorecer el desarrollo económico y social de nuestro municipio.

Tiene como finalidad principal colaborar en la promoción e implantación de las políticas activas de empleo que favorezcan la generación y consolidación del empleo, y así favorecer la mejora de la economía y calidad de vida de los ciudadanos de Alcantarilla.

Para conseguir esta finalidad, además de poner en práctica las políticas activas de empleo ofertadas por las distintas administraciones públicas, diseña y desarrolla diferentes programas propios de información y asesoramiento al tejido empresarial y a emprendedores, imparte talleres de formación y para la búsqueda activa de empleo, gestiona formación de oferta dirigida a desempleados, y organiza e imparte cursos de iniciación a las nuevas tecnologías.

Se convierte así en un foro de encuentro de distintas instituciones, organismos, administraciones y demás agentes implicados en materia de empleo, con la misión de gestionar de manera eficaz y eficiente los recursos disponibles en materia de empleo y desarrollo local.

Entre los servicios que se prestan desde el Área de Empleo y Comercio del Ayuntamiento de Alcantarilla, destacan:

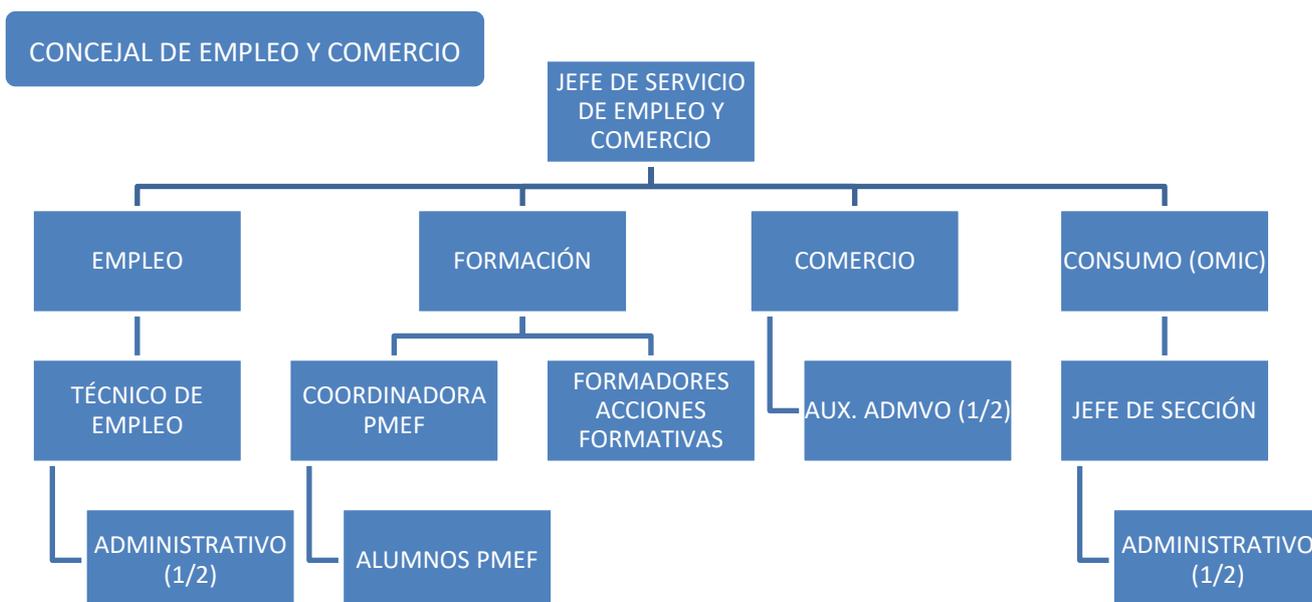
- Formación ocupacional para desempleados. Mediante la impartición de cursos en colaboración con el Servicio Regional de Empleo y Formación (SEF) y otras administraciones.
- Asesoramiento, tutorización y formación en nuevas tecnologías, internet, ofimática y otras herramientas informáticas, al tejido empresarial, emprendedores y ciudadanos.
- Servicios de apoyo para el desarrollo empresarial, a través del seguimiento personalizado a empresas y emprendedores en las distintas fases de su proyecto empresarial, así como en su consolidación.
- Información, asesoramiento, gestión de actuaciones y mediación, entre las empresas y emprendedores y las entidades y administraciones públicas relacionadas con empleo y desarrollo empresarial.
- Actuaciones para la prospección de nuevas oportunidades de negocio, fomento de la iniciativa empresarial y comercial, identificación y detección de emprendedores, y captación de inversores y proyectos de inversión.
- Fomento del espíritu empresarial.
- Actuaciones de sensibilización y dinamización del asociacionismo empresarial y comercial en el municipio.

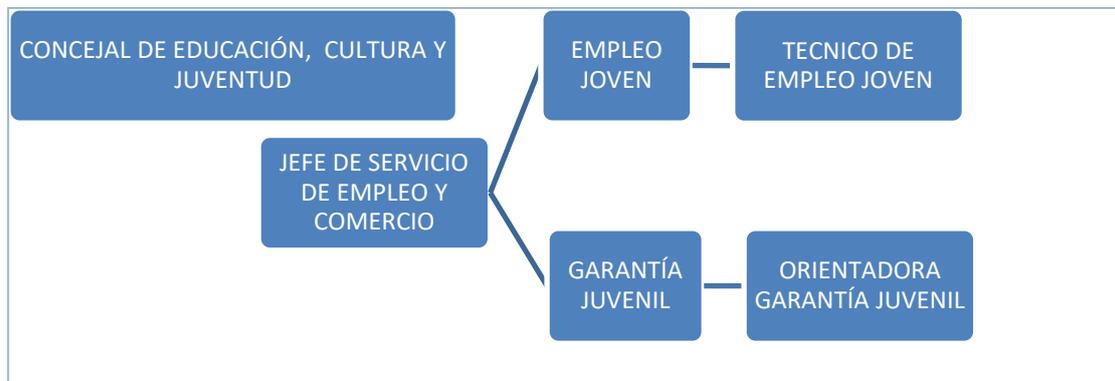
- Información y orientación al comercio minorista y hostelería.
- Colaboración con las distintas asociaciones empresariales, del comercio minorista y de la hostelería, de ámbito municipal.
- Colaboración con otras Áreas municipales en la elaboración de proyectos y su presentación a distintas convocatorias de ayudas (autonómicas, nacionales y/o europeos).

1.2. Personal adscrito y organigrama

El personal adscrito al Área durante 2022 ha sido el siguiente:

Puesto de trabajo	Núm. trabajadores
Jefe de Servicio	1
Técnico de Empleo	1
Orientadora del Sistema Nacional de Garantía Juvenil	1
Orientadora de Empleo Joven	1
Administrativo	1
Auxiliar Administrativo	1
Jefe de Sección OMIC	1
Formador PMEAF	1
Coordinador PMEAF	1
Alumnos-Trabajadores PMEAF	13
Formadores	5
TOTAL	27





1.3. Objetivos

El objetivo general del Área de Empleo y Comercio es:

- Realizar actuaciones, tareas y proyectos que beneficien a la comunidad, favoreciendo el desarrollo local y socioeconómico del municipio.

Compromiso de calidad

Además del objetivo prioritario de realizar las actuaciones y tareas encomendadas con la mayor eficiencia posible, se deben cumplir los compromisos de calidad recogidos en la Carta de Servicios del Área:

- Se mantendrá un contacto permanente con entidades y ciudadanos, informando puntualmente de las actuaciones llevadas a cabo, implementando para ello el uso de las redes sociales.
- Innovación y mejora continua. Modernización del sistema de atención a las personas usuarias del servicio, con la incorporación de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación, buscando la mejora e innovación continua. Todo ello con el objeto de ofrecer el mejor servicio a la ciudadanía y contribuir al bienestar, progreso y desarrollo de nuestro municipio.
- Calidad técnica y de gestión en la prestación de los servicios, garantizada a través de estándares mínimos, adecuados al conjunto de los servicios.
- Transparencia en la prestación de los servicios, de acuerdo con la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno.
- Igualdad de acceso a los servicios. Trato personalizado e igual a todos los usuarios, sin discriminación por condición personal o social. La atención a los ciudadanos será prestada con la debida amabilidad y consideración por parte del personal de la Agencia de Desarrollo Local, mostrando voluntad de ayuda y manteniendo en todo momento un comportamiento ético e imparcial.
- Colaboración con otras administraciones y con los agentes sociales.
- Orientación a resultados, medidos a través de evaluaciones periódicas de los servicios y actividades realizadas.

Como servicio público que trabaja, entre otros, en la consecución de una formación de calidad, hemos desarrollado un **sistema de gestión de la calidad** conforme a los requisitos fijados en la norma **UNE-EN-ISO 9001:2015** basado en una mejora continua, logrando así, **el compromiso con la Calidad.**

Nuestro personal de formación a través de la capacitación y el aprendizaje realizará un desempeño eficaz de sus funciones con gran vocación de servicio al ciudadano, con el fin de lograr los objetivos de la organización a través del compromiso y la participación.

Asimismo, se garantiza el cumplimiento de la legislación y se promueven acciones en materia de Calidad para un mantenimiento eficaz y eficiente del Sistema de Gestión, el cumplimiento de objetivos y su posterior revisión periódica, difundiendo e implementando la política en todos los niveles del Servicio de Formación y asignando los recursos necesarios para asegurar su mantenimiento con un sistema de mejora continua.



CERTIFICADO DEL SISTEMA DE GESTIÓN

Número de certificado: 1093044803-MSC-DNAC-ESP	Fecha inicial de Emisión: 31 marzo 2021	Válida: 31 marzo 2021 – 30 marzo 2024
---	--	--

Se certifica que el sistema de gestión de
AYUNTAMIENTO DE ALCANTARILLA
Calle Plaza de San Pedro 1,30820, Alcantarilla, Murcia, Spain

es conforme a la Norma del Sistema de Gestión de Calidad:
ISO 9001:2015

Este certificado es válido para el siguiente campo de aplicación:
Gestión de la formación subvencionada del Servicio de Empleo y Formación de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.



Lugar y fecha: Barcelona, 31 marzo 2021	Oficina de emisión: DNV - Business Assurance Gran Via de les Corts Catalanes 130-136, P. 9, 08038, Barcelona, Spain
--	--



Ana del Rio Salgado
Representante de la Entidad



El incumplimiento de las condiciones establecidas en el Contrato puede dar lugar a la cancelación de certificado.
ENTIDAD ACRÉDITADA: DNV GL Business Assurance España, S.L.U. - Gran Via de les Corts Catalanes 130-136, P. 9, 08038 Barcelona, Spain - TEL: +34 93 476 24 00 -
www.dnvgl.com/espana

1.4. Líneas de actuación

Las líneas de actuación desarrolladas desde el Área están basadas en la colaboración con los distintos organismos y entidades de ámbito municipal, autonómico y estatal, relacionadas con la formación para el empleo, el asesoramiento a emprendedores, el fomento del asociacionismo, ...

En el desarrollo del servicio, y como continuación de las actuaciones iniciadas en años anteriores, se mantuvieron reuniones periódicas, con responsables de distintas instituciones y organizaciones tanto públicas como privadas (INFO, Asociación de Comerciantes de Alcantarilla, EuroLonja, ASEPIO, UPTA, Cámara de Comercio, CECARM, AJE, UCOMUR, Oficina SEF de Alcantarilla, Asociación de Comerciantes de la Plaza de Abastos de San Pedro, Asociación de Comerciantes de la Plaza de Abastos de Campoamor, Obra Social Maristas, Dirección General de Simplificación de la Actividad Empresarial y Economía Digital, ...); alcanzándose distintos acuerdos de colaboración con la mayoría de ellos. Se detallan a continuación las **principales actuaciones y actividades desarrolladas** desde las distintas unidades adscritas a este Servicio.

Agencia de Desarrollo Local

ACCIONES FORMATIVAS Y PROYECTOS DE FORMACIÓN EJECUTADOS EN 2022 (CORRESPONDIENTES A LA CONVOCATORIA DE 2021):

ACCIONES FORMATIVA CONVOCATORIA 2021	NIVEL	OBSERVACIONES
Operaciones auxiliares de servicios administrativos y generales	1	
Docencia de la formación profesional para el empleo	3	
Operaciones auxiliares de albañilería de fábricas y cubiertas	1	
Manipulador de alimentos	1	
Actividades auxiliares en viveros, jardines y centros de jardinería	1	
ACCIONES FORMATIVAS Y PROYECTOS DE FORMACIÓN CONVOCATORIA 2021 RENUNCIA		
Competencias clave nivel 3 para certificados de profesionalidad sin idiomas: comunicación en lengua castellana y competencia matemática	2	Renuncia por falta de alumnos
Operaciones auxiliares de revestimientos continuos en construcción	1	Renuncia por falta de alumnos
Instalaciones y mantenimiento de jardines y zonas verdes	2	Renuncia por falta de alumnos
Dinamización de actividades de tiempo libre educativas infantil y juvenil	3	Renuncia por falta de alumnos

PROGRAMAS DE EMPLEO PÚBLICO LOCAL EJECUTADOS EN 2022 (CORRESPONDIENTES A LAS CONVOCATORIAS DE 2021 y 2022):

DENOMINACIÓN	SITUACIÓN	SUBVENCIÓN	ÁREA DE ADSCRIPCIÓN
"Actuaciones en albañilería, carpintería y pintura en vía pública, dependencias municipales y colegios de educación infantil y primaria 2022"	Concedido en 2022 y en ejecución en 2023	74.812,50€	Obras y Servicios*
"Modernización de equipos e infraestructuras tecnológicas del Ayuntamiento"	Concedido en 2022 y en ejecución en 2023	21.553,74	Modernización, Comunicación y Transparencia*

"Actuaciones de albañilería, carpintería y pintura en vía pública, dependencias municipales y colegios de educación infantil y primaria 2021"	Ejecución entre 2021 y 2022	80591,04€	Obras y Servicios*
"Actuaciones de albañilería y pintura en vía pública, dependencias municipales y colegios de educación infantil y primaria 2021"	Ejecución en 2022	26.863,68€	Obras y Servicios*

*Expediente tramitado (solicitud, gestión y justificación) desde el Área de Empleo y Comercio, para la prestación del servicio subvencionado en otras Áreas municipales

PROGRAMAS MIXTOS DE EMPLEO Y FORMACIÓN. CONVOCATORIA 2021, EJECUTADO EN 2022:

COLECTIVO	DENOMINACIÓN	SITUACIÓN	SUBVENCIÓN
"Garantía Juvenil*	"Adecuación integral de parques y zonas verdes en Alcantarilla"	Ejecutado en 2022	153.360,00€

ACCIONES FORMATIVAS Y PROYECTOS DE FORMACIÓN, SUBVENCIONADOS POR EL SEF, CORRESPONDIENTES A LA CONVOCATORIA 2022 PARA EJECUCIÓN EN 2023:

ACCIONES FORMATIVAS para desempleados	Nivel	Horas	Subvención
OPERACIONES DE GRABACIÓN Y TRATAMIENTO DE DATOS Y DOCUMENTOS	1	440	24.295,28€
INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO DE JARDINES Y ZONAS VERDES	2	470	35.081,23€
OPERACIONES AUXILIARES DE ALBAÑILERÍA DE FÁBRICAS Y CUBIERTAS	1	320	22.775,14€
COMPETENCIAS CLAVE NIVEL 2 SIN IDIOMAS: COMPETENCIAS EN LENGUA CASTELLANA Y MATEMÁTICAS.	1	240	19.988,63€
MANIPULADOR ALIMENTOS	1	10	832,86€
ATENCIÓN SOCIO SANITARIA A PERSONAS DEPENDIENTES EN INSTITUCIONES SOCIALES	2	450	29.481,11€
PROYECTOS DE FORMACIÓN para desempleados	Nivel	Horas	Subvención
ACTIVIDADES AUXILIARES EN VIVEROS, JARDINES Y CENTROS DE JARDINERÍA	1	365	24.146,41€
OPERACIONES AUXILIARES DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES	1	465	29.234,90€

Otras actividades y trabajos desarrollados por la Agencia de Desarrollo Local

- Desarrollo del IV Foro empleo y emprendimiento del Ayto. de Alcantarilla: con más de 30 entidades, entre empresas, organismos y asociaciones profesionales; y celebración de ponencias en el Centro de Participación Ciudadana.
- Coordinación y participación en la comisión socio laboral del proyecto "Historias de Barrio" dependiente de la Concejalía de Bienestar social, familia y mujer del Ayto. de Alcantarilla.

Unidad de Empleo Juvenil.

Actuaciones de orientación en el Programa de Garantía Juvenil 2022

Como en años anteriores se han realizado acciones de orientación laboral para jóvenes inscritos en el programa de Garantía juvenil de 16 a 29 años.

Entre ellas están:

- Análisis personalizado de necesidades formativas y laborales de los jóvenes
- *Derivación a otros servicios si su perfil lo exigía*
- El diseño de itinerarios individualizados de inserción laboral
- *Ayuda en la toma de decisiones personales y profesionales para la elaboración de un proyecto profesional vital a lo largo de la vida*
- *Información de recursos sobre la búsqueda de empleo, formación reglada o formación ocupacional, elaboración currículum, apoyo en la búsqueda de ofertas de empleo y empresas de trabajo temporal y colocación,*
- Seguimiento de los itinerarios de inserción
- Clasificación y actualización de datos profesionales de los usuarios de garantía juvenil en las plataformas Silcoi y Pol del SEF

	HOMBRES	MUJERES	TOTALES
TOTAL USUARIOS	75	62	137

Durante el año 2022 se han citado por teléfono, por correo electrónico o agenda del SEF a 369 personas jóvenes inscritas en el Programa de Garantía Juvenil. De ellos han asistido a las citas, 137 Usuarios: 75 hombres y 62 mujeres, realizándose con ellos un total de 290 tutorías individualizadas presenciales.

Además, se han contestado, a través del correo electrónico, 86 consultas relativas a orientación profesional tales como formación, revisión currículum y otros recursos de búsqueda de empleo.

Otras actuaciones realizadas en Programa de Garantía Juvenil 2022

- Actividades grupales en IES Francisco Salzillo. A petición del centro, se realizaron del 9 al 18 de febrero del 2022, 7 charlas grupales de una hora de duración en el IES Salzillo dirigidas a estudiantes de diferentes cursos de 4º de ESO y de FPB2, con una asistencia a dichas charlas de 175 alumnos. Contenidos de las charlas:
 - El programa de Garantía Juvenil y sus ventajas
 - Cursos ofertados por la ADL de Alcantarilla
 - Página del SEF (ofertas, formación)
- Diversas reuniones con la Plataforma Historia de Barrios, Maristas, ADL, Copedeco, Secretariado Gitano, SEF; reunión con Inserta (F. Once) ADL Alcantarilla, Orientadoras PO y POEJ; asistencia a diferentes cursos de formación con el SEF y la Dirección Provincial de juventud (2 cursos on-line del SEF sobre Formación de las plataformas SEF -POL y SILCOI WEB-; 3 cursos en la Escuela Regional de Animación y Tiempo Libre ("Actualización en el programa de Garantía juvenil"; "Herramientas para la creación de contenidos digitales en la orientación para el empleo joven" y "Redes sociales y búsqueda de empleo juvenil"). También, se pasó una Auditoría de las acciones POEJ 2021 por UTE BNFIX AUDITORES MURCIA con resultado positivo. Así mismo, se participó en el IV Foro empleo y emprendimiento de ADL Ayto. Alcantarilla. En donde se informó sobre el programa de Garantía juvenil.

Centro Local de Empleo para Jóvenes (Programa Operativo Regional, PO/FSE) 2022

Entre las actividades realizadas cabe mencionar las funciones propias del Servicio, como es el diseño de itinerarios individualizados de inserción laboral y/o formativa con jóvenes de 16-29 años.

Desde el Servicio se ha establecido relación con el Servicio de asistencia socio-familiar de Cáritas desde el que se presta una atención a vecinos de la localidad en acciones cotidianas que requieran unos trámites para los cuales no tengan las habilidades específicas. Esta relación ha supuesto la derivación de jóvenes (la mayoría de etnia gitana).

Por otro lado, y por lo que respecta al colectivo de personas con discapacidad, se establece una reunión de coordinación con Inserta de la Fundación Once y con el Centro Especial de Empleo Jera Avanza en las que están presentes sus responsables respectivos, la técnico de empleo de la Agencia de Desarrollo Local y la técnico de Garantía Juvenil del Ayto. de Alcantarilla. Esta acción supone para el Servicio la puesta en común de casos concretos de jóvenes y un seguimiento de los/as mismos en su trayectoria de inserción laboral, así como, conocer más ampliamente las actuaciones del Centro Especial de Empleo con el fin de informar a personas con discapacidad de este recurso de gran valor para su inserción laboral acorde a su discapacidad.

Se da publicidad entre los IES y en dependencias municipales a un taller sobre "cómo elegir estudios y/o formación" para últimos cursos de ESO y Bachillerato, así como, cualquier joven con interés en formarse bien mediante estudios de continuidad dentro de la formación reglada como a través de la formación para el empleo (cursos). El taller no llega a realizarse por falta de inscripciones.

El Servicio participa mediante stand informativo en el IV Foro de empleo y emprendimiento del Ayto. de Alcantarilla con el fin de informar a todo ciudadano interesado que asista voluntariamente al foro de los Servicios del Centro Local de Empleo para Jóvenes (PO/FSE).

Semanalmente se publica un boletín informativo sobre empleo público, empleo privado, cursos y formación en general, así como, publicaciones de interés para la formación y/o el empleo. Con la elaboración del mismo se pretende dar un servicio adicional de información a los/as usuarios del Servicio y a otras personas a través de medios telemáticos sirviendo a su vez para la captación de nuevos usuarios/as y no solamente con el fin de informar sino también con el fin de que conozcan recursos de búsqueda de empleo y formación. Se distribuye en Instagram del Informajoven, en la Web del Ayto. y en la lista de distribución de usuarios/as del Servicio.

Como se ha comentado se usa una lista de distribución de correo electrónico a través de la cual se informa a los/as usuarios del Servicio que dan su consentimiento para entrar en dicha lista de cuanta información pueda ser de interés para el empleo y la formación en general.

En cuanto a datos cuantitativos, a fecha 11 de mayo de 2023, no se dispone de ellos ya que al usar las herramientas del SEF (POL y SilcoiWeb) para la recogida de información y atención de usuarios/as del Servicio, se encarga a nuestra dependencia en Murcia (Consejería de Juventud) la extracción de dichos datos.

Actuaciones de la Unidad de Comercio para la dinamización del comercio minorista y la hostelería.

- Gestión, tramitación y desarrollo de la subvención para "Mercados sostenibles" recibida en el marco del PRTR, con financiación de la Unión Europea -Next Generation (EU), para la reforma de las plazas de abastos de San Pedro y Campoamor.
- Colaboración con las Asociaciones de Comerciantes de las Plazas de Abastos, en la decoración navideña en las plazas de abastos de San Pedro y Campoamor, para dinamizar la actividad comercial de las mismas.
- Colaboración en la organización y desarrollo del I Concurso Nacional de Cortadores de Jamón, "La Noria de Oro 2022", celebrado del 24 de abril de 2022.
- Colaboración con la Asociación de Comerciantes de Alcantarilla en la organización de las Ferias de Comercio llevadas a cabo.
- Organización, coordinación y realización del Mercadillo Villa de Alcantarilla - Las Palomas, en el Jardín de la Constitución (periodicidad mensual).

Convenios promovidos por el Área y suscritos con distintas entidades y asociaciones:

- Convenio de colaboración entre ENAE y el Ayuntamiento de ALCANTARILLA para colaborar en los proyectos de investigación, estudios análisis y formación en los ámbitos de la industria, la innovación, la tecnología y la empresa. Trabajar conjuntamente para el fomento del emprendimiento y ayudar en la empleabilidad de los ciudadanos del municipio.
- Adhesión al convenio tipo entre la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, a través de la Consejería de Empresa, Empleo, Universidades y Portavocía y los Ayuntamientos de la Región de Murcia para el intercambio de datos del Registro de Comerciantes de venta ambulante o no sedentaria de la Región de Murcia.
- Convenio de colaboración entre la Asociación de Empresarios del Parque Industrial Oeste y el Ayuntamiento de Alcantarilla para establecer procedimientos en el intercambio de medios, con el fin de facilitar y promover las actuaciones necesarias por ambas entidades, en el marco de sus respectivas competencias, con destino a favorecer el desarrollo de las acciones propuestas en el proyecto presentado, objeto de subvención.
- Convenio de colaboración entre el Ayuntamiento de Alcantarilla y la Asociación de Comerciantes de Alcantarilla para colaborar en la consecución de los objetivos de ambas entidades, haciendo de Alcantarilla una ciudad atractiva y competitiva comercialmente y favorecer la creación de riqueza, el crecimiento económico y la generación de empleo.

Actividades propias de la Unidad de Consumo y de la OMIC

- Gestión del mercado semanal (con 246 puestos autorizados durante 2022); contratación y supervisión de los trabajos de delimitación y marcado, mediante señalización duradera, de los diferentes puestos del mercado semanal, financiación mediante subvención de la Dirección General de Comercio.
- Organización, coordinación e implantación del mercado semanal, en su ubicación provisional durante las dos semanas de la Fiestas de Mayo.

- Organización y puesta en marcha del mercado de flores, con motivo de la festividad de 1 de Noviembre.
- Atención e información a usuarios y consumidores, con 2.524 consultas presenciales atendidas.
- Tramitación desde la OMIC de un total de 415 expedientes de reclamaciones.

Unidad de Transportes.

En el ámbito de las competencias asignadas a la Jefatura de Servicio del Área de Empleo y Comercio, se han acometido diversas actuaciones en materia de transporte público, tales como:

- Renovación y/o expedición de permisos de conductor (titular y/o asalariado) para vehículos autotaxi, transmisión de licencias de autotaxi, emisión de certificados de titularidad de licencias de autotaxi, ...
- Gestión y seguimiento del convenio para fomentar el transporte público de estudiantes, usuarios de las líneas 11 (Alcantarilla – Murcia (Universidad), 12A (Sangonera La Seca – Alcantarilla – Murcia), 12B (Alcantarilla – Murcia), 13 (Alcantarilla - Hospital Virgen de la Arrixaca), 14 (Alcantarilla – Las Torres de Cotillas - Alguazas – Molina de Segura) y 15 (Murcia – Alcantarilla – Polígono Industrial Oeste), gestionadas por la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, a través de su concesionaria TUCARSA (ALSA), en el contrato de gestión de servicio público de transporte regular de viajeros de uso general por carretera entre Alcantarilla y Murcia.
- Gestión de la atención a usuarios de las líneas de autobús referidas en el punto anterior, y remisión de las quejas y sugerencias recibidas, a la Dirección General de Movilidad y Litoral de la Región de Murcia, como responsable de dicho servicio.

Memoria económica

Las partidas que se recogen en el presupuesto municipal correspondiente al ejercicio económico 2022, asignadas al Área de Empleo y Comercio (excluidas las correspondientes a los gastos de personal y a las subvenciones concedidas para el desarrollo de las distintas acciones formativas), y según datos que se recogen en el sistema informático SICAP, han reflejado los siguientes movimientos (incluyendo el saldo disponible a 31 de diciembre según datos recabados a través del sistema SicapWeb):

Presupuesto: Partidas y Gasto					
Nº PARTIDA	CONCEPTO	SALDO INICIAL	MODIFICACIÓN	SALDO TOTAL	DISPONIBLE
10202 2410 22699	Aportación Municipal Escuela Taller	5.000,00	0,00	5.000,00	1.635,84
10202 2410 623	Adecuación Aulas Desarrollo Local	9.000,00	0,00	9.000,00	7.895,45
10202 4220 22799	Estudios y trabajos técnicos	5.000,00	0,00	5.000,00	1.007,00
10202 4220 48900	Subvención Empresarios Polígono	40.000,00	0,00	40.000,00	0,00
10202 4310 48900	Subvención Fomento del Comercio y Hostelería	30.000,00	8.000,00	38.000,00	0,00
10202 4930 22699	Gtos diversos Información Consumidor	3.000,00	0,00€	3.000,00	3.000,00
10202 24100 22609	Actividades fomento Foro de Empleo	20.000,00	0,00	20.000,00	9,34
10202 4310 22069	Actividades Comercio Ruta Tapa	8.000,00	-8.000,00	0,00	0,00
10202 4310 22699	Promoción Comercio Minorista	10.000,00	528,00	10.528,00	410,90
10202 4313 22699	Gastos Mercado Semanal	24.000,00	14.729,00	38.729,00	-2.997,93

Valoración del grado de cumplimiento de los compromisos recogidos en la carta de servicios

El cumplimiento del compromiso de calidad recogido en la Carta de Servicios del Área supone un reto y un aliciente para las personas que integramos esta Área, en cuya consecución enfocamos el esfuerzo tanto del grupo, como individualmente.

La transparencia y el contacto permanente con entidades y ciudadanos a través de las redes sociales son aspectos en los que el Área continúa mejorado. La colaboración con otras administraciones y con los agentes sociales, la igualdad de acceso a los servicios y el trato personalizado, son compromisos de calidad en cuyo cumplimiento seguimos avanzando, y que pretendemos consolidar.

Pretendemos asimismo avanzar en innovación y en la mejora continua, en calidad técnica y de gestión, así como en la orientación a resultados, adaptando y poniendo en práctica para ello los sistemas de mejora que se puedan establecer.